



X CONGRESO
LATINOAMERICANO
DE AGROECOLOGÍA
PARAGUAY 2024

Cultura y recreación de saberes agroecológicos
Vinculando las comunidades para el
fortalecimiento de territorios resilientes



Guía de postulación de “Expresiones artísticas relacionadas con la agroecología”

El X Congreso Latinoamericano de Agroecología viene con la inspiración de que nuestro encuentro sea un espacio de intercambio, esperanzador, gozoso y nutrido para nuestras geografías. En ello, reconocemos la potencia de las artes y la agroecología para generar encuentros y acciones inspiradoras, de base social y fértiles para su territorialización ante escenarios complejos que ponen en riesgo al sistema alimentario. Con base en ello, invitamos a participar en el espacio de “Expresiones artísticas”, a apelar a las sensibilidades y compartir desde los dispositivos artísticos y las múltiples expresiones creativas.

Categorías

En todas las categorías a continuación, se permiten expresiones silentes / silenciosas y destinadas a audiencias con diferentes capacidades visuales, auditivas, de movilización y otras.

● Artes visuales

Proyección audiovisual: Como reels y cortometrajes (con actores/actrices, dibujos, *stop motion* u otros), documentales y testimonios grabados con cámaras de video, celulares o registradoras de audio. Deben tener una duración de 3 a 30 minutos.

Visual / gráfico: Incluye dibujo (físico o digital), pintura, bordados, telares, tejidos, collage, grabados y otros tipos de gráficos, en formato físico (con una dimensión máxima de 2m x 2m) o digital (en alta resolución).

Fotografía: En sus diferentes versiones (artística, documental u otra) ya sea análoga o digital. Formatos en físico no deben exceder 2m x 2m y las digitales deben ser en alta resolución.

Artes 3D: Incluye escultura, cerámica, cestería, máscaras, móviles, composición con diferentes formatos y materiales, y ornamenta con materiales consistentes con la agroecología.

● Artes sonoras

Expresiones sonoras: Incluye música (vocal o instrumental), sonidos grabados o digitales con diferentes instrumentos y artefactos, narrativas orales tradicionales, con una duración entre 3 a 10 minutos. Los formatos de presentación son presenciales o digitales (con alta calidad sonora).



X CONGRESO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA PARAGUAY 2024

Cultura y recreación de saberes agroecológicos
Vinculando las comunidades para el
fortalecimiento de territorios resilientes



● Artes performativas

Performance: Contempla danza, teatro (en sus diferentes versiones incluyendo experimental, participativo y monólogos), poemas, narración de cuentos, títeres y otras, con una duración de 5 a 15 minutos. Los formatos de presentación son presenciales o digitales (con alta resolución y calidad sonora).

Talleres: Destinados a creación colectiva que vinculen las artes y la agroecología, y que generen un espacio de aprendizaje compartido con asistentes del X Congreso Latinoamericano de Agroecología

Bases

1. Las categorías de postulación aplican a obras individuales o colectivas elaboradas por aficionadas/xs, artistas populares, naciones o pueblos indígenas, comunidades campesinas u otras comunidades locales (pescadorxs artesanales de pequeña escala, recolectorxs, y otrxs), así como agroecológxs, estudiantes, técnicxs y profesionales de diferentes disciplinas.
2. Se motiva a la postulación de mujeres, diversidades de género y étnicas, infancias, juventudes y adultxs.
3. Todas las expresiones deben tener contenidos y lenguajes respetuosos a las diversidades identitarias de género, sociales, culturales, religiosas y espirituales, etáreas, etc.
4. Todas las expresiones deberán ser en español o portugués, o en su caso, en guaraní, lenguas locales o lenguas indígenas con interpretación en español o portugués.
5. Todas las expresiones deben ser consistentes, en su proceso de elaboración y contenido, con los principios ecológicos, sociales, económicos y políticos de la agroecología. Por ello, las expresiones presentadas deberán relacionarse con los objetivos y los ejes temáticos del X Congreso (disponibles desde bit.ly/3x1cw6).
6. El contenido de la expresión artística debe ser consistente con la categoría a la que se postula.
7. Sólo se podrá postular y participar en una de las categorías de las expresiones artísticas consideradas.
8. Expresiones que involucren varias unidades o actos deben explicitar ello en su postulación.
9. Las postulaciones deben ser inéditas y realizadas o producidas entre el 2020 y 2024. Esto no aplica a las expresiones de naciones indígenas y comunidades locales.
10. Las expresiones artísticas deben respetar los derechos colectivos de las naciones indígenas y comunidades locales. Las expresiones relacionadas con creaciones tradicionales, deben incluir la nota de autorización de presentación de la nación o pueblo indígena o comunidad local que corresponda, visibilizando quien genera la obra / la expresión artística a nivel local (en especial de mujeres, infancias y juventudes). La adjudicación de



X CONGRESO LATINOAMERICANO DE AGROECOLOGÍA PARAGUAY 2024

Cultura y recreación de saberes agroecológicos
Vinculando las comunidades para el
fortalecimiento de territorios resilientes



una expresión colectiva tradicional sin esta autorización será considerada como apropiación indebida de expresiones culturales.

Aspectos adicionales para tomar en cuenta

11. (Co)autoras/es de expresiones artísticas seleccionadas y con presentación en físico (en tiempo real), deben asumir la responsabilidad logística y económica de viaje, traslado del equipo y material requerido para la exposición y/o performance.
12. Los trabajos seleccionados serán parte de la memoria del X Congreso Latinoamericano de Agroecología, respetando los derechos de autor/a respectivos y según el consentimiento solicitado en el formulario de postulación.

Postulación

- Las postulaciones deben enviarse a través de bit.ly/3Vyo7ZF
- El período de recepción de postulaciones es del 10 de junio al 1 de agosto de 2024.

Selección

Las expresiones artísticas recibidas serán revisadas por el Comité de Arte del X Congreso Latinoamericano de Agroecología. Los criterios básicos de selección son:

- Consistencia, en la elaboración y contenido, con los principios ecológicos, sociales, económicos y políticos de la agroecología.
- Consistencia con el lema y ejes temáticos del X Congreso.
- Adecuación con la categoría a la que se postula.
- Nitidez y calidad visual, sonora o performativa.
- Duración (según lo indicado en cada categoría).
- Claridad del mensaje y del contenido.
- Creatividad.
- Inclusión de mujeres, juventudes, infancias (con la autorización del/la tutor/a respectivo) y/o inclusión de disidencias ●